

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

00001

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REFRI-SERVICIOS S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía REFRI-SERVICIOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-10-002115 el 13 JUN 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. el

8.114

15 de junio

de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rodrigo Cevallos Salvador, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/- 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: mediante Capitalización de las Reserva Legal S/500.000,00; y, Reserva facultativa S/2'500.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de su estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de esta compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES; y, está dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al cinco mil..."

PVC.

Guayaquil, 17 de junio de 1.994.

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MAN